

# Lista de Precios, CFE Internet Dedicado

## RENTA MENSUAL DEL SERVICIO<sup>1</sup>

El servicio se brinda en los Hoteles Telecom de CFE o en las instalaciones del cliente mediante la contratación de un CFE Enlace adicional el cual se cotizará por separado.

Descripción	Instalación	Renta Mensual <sup>2</sup>
CFE Internet Dedicado	\$ 0	Mbps x (1806.3 x Mbps <sup>-0.199</sup> )
Hospedaje DNS	\$ 0	\$ 500
Trámite de Direcciones IP	\$ 1,000 <sup>3</sup>	\$ 0

“Mbps” es la capacidad contratada del puerto Internet Dedicado.

**NOTA: CFE Telecom no ofrece el servicio de Internet ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE con capacidades menores a 10 Mbps**

## SERVICIO EN DEMANDA<sup>4</sup>

- Ancho de banda adicional al comprometido que se tarifica al momento que se utiliza, medido bajo la metodología del percentil 95.
- El precio del Mbps del Servicio en Demanda es 1.2 veces el precio de la renta mensual.

## DESCUENTOS

DESCRIPCION	DESCUENTOS				
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años
CFE Internet Dedicado	0%	10%	15%	20%	25%
Servicio enDemanda	0%	10%	15%	20%	25%
Trámite Direcciones IP	0%	10%	15%	20%	25%
Hospedaje DNS	0%	10%	15%	20%	25%

Aplican tanto a instalación como a renta mensual.

Al renovar la contratación de los Servicios se sumará el plazo que vence al nuevo plazo a contratar. El resultado será el aplicable para calcular el descuento por plazo de contratación. El descuento máximo por plazo de contratación será de hasta 5 años.

## RECONEXIÓN

En los casos que aplique, la reconexión generará un cargo equivalente al 10% de la tarifa de renta mensual aplicable al Servicio a ser reconectado, importe que deberá ser cubierto previamente a la reconexión del mismo.

<sup>1</sup> No incluye acceso local ni equipo CPE

<sup>2</sup> Pago de la renta mensual a mes vencido

<sup>3</sup> Por trámite de cada bloque adicional a las proporcionadas inicialmente.

<sup>4</sup> Interfaces de 10 Gbps y ancho de banda bajo demanda podría estar disponible a mediados del 2012.

**EJEMPLOS**

Rentas mensuales para algunas capacidades de puerto con contrato a 1 año (usar formula para estimar otros precios).

Mbps	Renta Mensual del Puerto Internet (Pesos Mexicanos)
10	\$ 11,423
100	\$ 72,242
1 000	\$ 456,867
10 000	\$ 2,889,282

Estos precios son válidos para servicios prestados en los Hoteles Telecom. Si el servicio se presta en las instalaciones del cliente, al precio del puerto se debe agregar el monto por el CFE Enlace, el cual se requiere una factibilidad técnica.

**CÁLCULO DEL PRECIO DE UN SERVICIO INTERNET BAJO DEMANDA**

Contratación de un puerto de 100 mbps, con 50 Mbps de Ancho de Banda Comprometido. El cliente consume 70 Mbps.

Cálculo del precio:

1. Ancho de Banda Comprometido:

$$\begin{aligned}
 Mbps_{\text{Comprometido}} &= 50 \text{ Mbps} \\
 Precio_{\text{Mbps}} &= 1806.3 \times Mbps_{\text{Comprometido}}^{-0.199} \\
 Precio_{\text{Comprometido}} &= 1806.3 \times 50^{-0.199} = 829.26 \text{ por Mbps} \\
 Precio_{\text{Total Comprometido}} &= Mbps \times Precio_{\text{Comprometido}} = 50 \times 829.26 = 41,462.84 \text{ pesos}
 \end{aligned}$$

2. Ancho de Banda Bajo Demanda, se calcula el precio por Mbps utilizando todo el consumo, cobrando únicamente el excedente:

$$\begin{aligned}
 Mbps_{\text{Bajo Demanda}} &= Mbps_{\text{Totales}} - Mbps_{\text{Comprometido}} \\
 Mbps_{\text{Bajo Demanda}} &= 70 - 50 = 20 \\
 Precio_{\text{Bajo Demanda}} &= 1.2 \times 1806.3 \times Mbps_{\text{Totales}}^{-0.199} \\
 Precio_{\text{Bajo Demanda}} &= 1.2 \times 1806.3 \times 70^{-0.199} = 930.66 \text{ por Mbps} \\
 Precio_{\text{Total Bajo Demanda}} &= Mbps_{\text{Bajo Demanda}} \times Precio_{\text{Bajo Demanda}} = 20 \times 930.66 = 18,613.23 \text{ pesos}
 \end{aligned}$$

3. Precio total es la suma del Precio Bajo Demanda y el Precio Comprometido

$$Precio_{\text{Total}} = Precio_{\text{Total Bajo Demanda}} + Precio_{\text{Total Comprometido}} = 60,076.17 \text{ pesos}$$